

Luis Ortiz Sandoval

Concentración agraria y conservación social

Una interpretación del Censo Agropecuario 2008



Concentración agraria y conservación social

Una interpretación del Censo Agropecuario 2008

Luis Ortiz Sandoval*

La propiedad de la tierra se concentra y la estructura de la propiedad de la tierra se conserva, lo que conlleva la reproducción de la desigualdad social en términos de cultura: el desplazamiento de la población campesina a los espacios urbanos como efecto de su desclasamiento genera mayor *distanciamiento so-*



***cial* entre las categorías de la estructura social y produce condiciones de segregación. Por su parte, la inflación de las esperanzas subjetivas con respecto al mercado de trabajo y alimentada por el sistema educativo es disimuladamente condescendiente con las clases dominantes otorgándoles argumentos de que su posición, en supuesta “igualdad de oportunidades”, es legítima y genuinamente retribuida.**

El régimen de desigualdad de la propiedad de la tierra en Paraguay se ampara en una lógica de acumulación cuasi-nobiliaria de privilegios. La modalidad en que grandes grupos de propietarios se enriquecieron, durante la dictadura stronista como en los años de la denominada “transición democrática”, fue concomitante con el régimen legal de protección de la propiedad inmobiliaria proveniente de la época decimonónica de venta de tierras públicas y aún vigente: la certificación espuria de la usurpación y la modalidad semi-feudal del derecho a la herencia, en ambos casos, establecidas desde el estado y como “razón de estado”.

Dicho régimen *sirve de fundamento* a una estructura social de *extrema desigualdad* fundada en la constatación empírica de que las distancias sociales entre las categorías sociales en Paraguay no disminuyen por mecanismos de movilidad social, lo que pone incluso en tela de juicio la ideología meritocrática, principio constitutivo de las sociedades democráticas liberales.

Lógica de producción y desigualdad de distribución

La distribución de la tierra en Paraguay obedece a una lógica de concentración no-productiva de recursos productivos¹, tributaria de la permanencia de un esquema dual de producción agroexportadora: baja productividad económica de la actividad pecuaria en contraste con la

¹ La productividad de la tierra está dada por la relación producto-tiempo, lo que supone fuerte inversión de capital que hace posible la maximización de la ganancia económica por la reducción de costos. Históricamente, el principal costo de la gran propiedad en sociedades capitalistas industriales consistió en el fuerte gravamen fiscal, lo que llevó a la reducción de las dimensiones de los terrenos y al incremento de la productividad económica de los mismos. Ello fue a su vez uno de los mecanismos de redistribución específicos en esas sociedades.

* Sociólogo. Master en Ciencias sociales por la FLACSO-México.

alta productividad económica de la producción sojera, subordinada a la expansión económica brasileña. A su vez, el avance de los sistemas de producción agrícolas con fuerte inversión de capital tornó a la competencia por la tierra el fundamento para estrategias de reconversión de la hacienda tradicional, de modo que el avance del modelo sojero se complementa con la expansión del latifundio y la conformación de sistemas mixtos de producción (sojero-ganadero) presionando sobre las fincas campesinas minifundistas.

Los datos del Censo Agropecuario 2008 realizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, muestran en primer término que hubo una disminución de las superficies menores a 100 hectáreas, que es donde se concentra la pequeña economía campesina, los campesinos enraizados (*mborياهو ryvata*) y los medianos propietarios. Al mismo tiempo el número de fincas de entre 100 y menos de 500 has se incrementan en una tasa de 34,8% y en una tasa de 56% las fincas de 500 y más hectáreas. De un total de 289.666 fincas, 7.478 fincas, que corresponden a las de 500 y más has, concentran 27.807.215 hectáreas (2,6% del total de fincas con 85,5% del total de la superficie, 8.438.002 hectáreas más que en 1991), lo que significa que se apropiaron del 96,9% de las nuevas tierras habilitadas (8.709.338 has.). En la región oriental disminuye el número de fincas (mayor concentración para el modelo de producción sojera) y se incrementa en el Chaco (auge de la producción ganadera).

En términos de las superficies explotadas, entre 1991 y 2008 se incrementa levemente (2,9%) las

fincas de menos de 5 hectáreas, probablemente como resabio de la pulverización de minifundios campesinos, disminuye la superficie explotada de los diferentes tipos de fincas ubicados entre 5 a 100 hectáreas y se duplica la dimensión de fincas explotadas entre 100 a 500 hectáreas (soja) y de 500 hectáreas y más (soja y ganadería). El principal fenómeno es el de la expansión en la región oriental de las fincas de 100 a 500 hectáreas (destinadas predominantemente a la producción soja) y en la región occidental de las superficies de 500 hectáreas y más (destinadas al ganado).

En términos del uso de la tierra, disminuye a escala nacional la cantidad de fincas destinadas a cultivos pero aumenta la superficie cultivada. En la región oriental esta superficie se duplica en el periodo en cuestión (crecimiento del 102,5%). Por otra parte aumentan la cantidad de fincas con pastura: en ambas regiones el incremento es de más o menos 75% (72,7% en la región oriental y 83,3% en el Chaco). Ahora bien, la superficie destinada a pasturas se incrementa en la región oriental en un 10,2% mientras que en el Chaco este incremento es de 70,9%, lo que es un aumento considerablemente mayor. *La diferencia de productividad económica en términos del uso de la tierra* puede notarse en la diferencia de su utilización para el engorde y la producción agrícola. La pastura se utiliza en 54% de la superficie agrícola nacional mientras que solo 10% de ésta es destinada a cultivos. En la región oriental el 50% de la superficie agrícola es destinada a pasturas con fines de engorde animal, 25% a cultivos y 16% es remanente de capa boscosa. En la región occidental el 57% de la superficie

Cuadro 1
Cantidad de explotaciones por tipo de uso según regiones.

	Explotaciones con tierras		Superficie de Cultivos		Superficie de Pastura		Superficie de Montes		Superficie de Barbecho		Superficie de Otros Usos	
	CANTIDAD	SUPERFICIE	CANTIDAD	SUPERFICIE	CANTIDAD	SUPERFICIE	CANTIDAD	SUPERFICIE	CANTIDAD	SUPERFICIE	CANTIDAD	SUPERFICIE
TOTAL PAÍS 2008	288.892	32.527.075	260.477	3.365.332	148.928	17.685.620	102.625	9.107.867	102.568	472.137	248.905	1.895.172
TOTAL PAÍS 1991	299.259	23.817.737	267.355	1.662.006	85.990	12.571.895	101.228	7.818.423	110.018	573.328	236.587	1.192.085
Variación (%)	-3,5	36,6	-2,6	102,5	73,2	40,7	1,4	16,5	-6,8	-17,6	5,2	59,0
REGIÓN ORIENTAL 2008	280.861	13.782.464	259.393	3.342.080	141.731	6.907.801	96.607	2.231.879	102.194	442.871	242.875	857.832
REGIÓN ORIENTAL 1991	292.913	11.428.750	265.802	1.616.188	82.064	6.266.341	97.272	2.312.411	109.372	494.300	233.518	739.510
Variación (%)	-4,1	20,6	-2,4	106,8	72,7	10,2	-0,7	-3,5	-6,6	-10,4	4,0	16,0
REGIÓN OCCIDENTAL 2008	8.031	18.744.612	1.084	23.252	7.197	10.777.819	6.018	6.875.988	374	29.266	6.030	1.037.340
REGIÓN OCCIDENTAL 1991	6.346	12.388.987	1.553	45.818	3.926	6.305.554	3.956	5.506.012	646	79.028	3.069	452.575
Variación (%)	26,6	51,3	-30,2	-49,3	83,3	70,9	52,1	24,9	-42,1	-63,0	96,5	129,2

Fuente: MAG y Dirección de Censo y Estadística Agropecuaria. Datos preliminares. CAN 2008.

se basa en pastura de engorde y 36,7% es tierra boscosa (diferencia con la región oriental explicada exclusivamente por el bajo uso agrícola del suelo chaqueño).

Por su parte, las fincas con más de 50 cabezas de bovinos aumentaron entre 1991 y 2008. Las fincas ganaderas que más crecieron fueron las que albergan mayor cantidad de cabezas de ganado, lo que equivale a decir que son las de mayores dimensiones en superficie. Entre las que cuentan con 200 a casi 1000 cabezas, así como las que se alzan con 1000 y más cabezas, concentran aproximadamente 8.100.000 de animales, mientras que las de menos de 200 cabezas suman 2.459.000 animales en su conjunto (menos de un tercio de aquellas).

El avance de la soja: Régimen de propiedad y régimen de producción

La producción de la soja, bajo determinadas condiciones de producción (con fuerte inversión de capital) presenta mayor productividad y rendimiento económico. De 1991 al 2008 disminuye la producción de la oleaginosa en los minifundios al mismo tiempo que se incrementa levemente en las fincas de campesinos enraizados (50 a 100 hectáreas). Por su parte, aumenta considerablemente en las fincas de entre 100 y 1000 hectáreas así como en las de 1000 y más

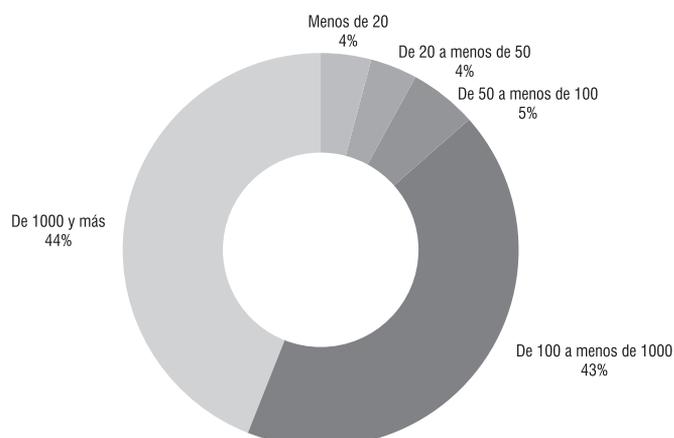
hectáreas, éstas últimas con un crecimiento de 1753% en dicho periodo.

La mayoría de los productores de soja cultivan en menos de 20 hectáreas, lo que significa simplemente que cuantitativamente éstas son las fincas más numerosas². Pero si comparamos la superficie de cultivo, las fincas de menos de 20 hectáreas abarcan apenas el 4% del total de hectáreas sembradas y que en los últimos 18 años disminuyó en un 11,1%. Las fincas de 20 a menos de 100 hectáreas abarcan el 9% del total de hectáreas sembradas de soja y se incrementan en un 50% entre 1991 y 2008. Por su parte, las fincas de 100 a menos de 1000 hectáreas reúnen el 43% del total de la superficie sembrada con un incremento de 416,5% en el periodo en cuestión, así como las fincas de 1000 y más hectáreas reúnen el 44% de la superficie con un crecimiento en el periodo de 1698,2%. En suma, estos dos tipos de fincas concentran en 2008 el 87% de la superficie de cultivo de soja a diferencia del 47,7% en 1991. Su incremento ha sido de magnitud sideral.

El incremento de la producción de la soja en los últimos 20 años, según datos de la Cámara Pa-

2 Contrario a la interpretación del diario ABC Color, de que la mayoría de la soja se produce en fincas de menos de 20 hectáreas. Ver: <http://www.abc.com.py/2009-04-18/articulos/513637/bajaron-concentracion-de-la-tierra-y-la-cantidad-de-las-fincas-productivas>

Gráfico 1
Producción de soja según tamaño de finca. CAN 2008
Superf. de cultivo (ha): 2.463.510



raguaya Exportadora de Cereales y Oleaginosas (CAPECO), y a pesar de años agrícolas de caída circunstancial del volumen, da cuenta de un proceso de territorialización de la producción de un cultivo que responde a la expansión económica del segundo productor mundial del grano, a saber, Brasil. Anteriormente la soja era dominio casi exclusivo de los departamentos de Itapúa y Alto Paraná, mientras que ahora se extiende a Canindeyú, Caaguazú, Caazapá, San Pedro y Amambay. Las tasas de rendimiento por hectárea presentan problemas de estimación, ya que al darse la *transnacionalización* del territorio de la soja, en particular entre Paraguay y Brasil, la cosecha (y su volumen) está ligada a mecanismos de triangulación (importación y reexportación) para beneficio de las empresas brasileñas que logran menores tasas de gravamen fiscal mediante dicha operación (Morínigo, 2009: 70-71; Fogel, 2005: 68).

Cuadro 2
Paraguay: Producción anual de la soja

AÑO	TONELADAS	Incremento %
1989	1,070,116	
1990	1,741,635	62.75
1991	1,170,666	-32.78
1992	1,376,780	17.61
1993	2,008,941	45.92
1994	1,891,509	-5.85
1995	2,307,603	22.00
1996	2,408,428	4.37
1997	2,771,000	15.05
1998	2,988,201	7.84
1999	2,980,058	-0.27
2000	2,911,423	-2.30
2001	3,502,179	20.29
2002	3,546,674	1.27
2003	4,518,015	27.39
2004	3,911,415	-13.43
2005	3,040,828	3.31
2006	3,641,186	-9.89
2007	5,581,117	53.28
2008	5,969,166	6.95

Fuente: CAPECO. Estadísticas de Evolución de la producción de la soja, años 1989-2008.

En suma, la desigualdad de distribución de la tierra en el espacio rural es concomitante con la desigualdad de retribución a los factores de producción para la clase propietaria, evidenciándose la tendencia de expansión de los terrenos para pasturas como estrategia de competencia de baja productividad ante la expansión del territorio de la soja, de alta productividad. En ambos casos, el modelo es consecuente con un Estado

que favorece la baja productividad a través de exenciones fiscales, lo que en términos de política económica en los hechos es la consagración de la *producción latifundista ociosa*, a costa de una población campesina que se empobrece por mecanismos estructurales de exclusión.

Reproducción campesina y desigualdad social

La crisis de la economía campesina no puede solamente analizarse por su relación con la economía gran-propietaria, sino por la transformación morfológica de ambos sistemas de producción, que compuestos de manera heterogénea cada una de ellas, configuran una dinámica de distribución de los recursos productivos en base a la modalidad de retribución del principal factor de producción del país que se orienta a la exportación: la tierra. A ello se suma la incidencia del estado en la política económica y agraria.

La sociedad campesina se configura sobre la base de su propia diferenciación social. Los *campesinos enraizados* (*mboriahu ryvata*) se mantienen a duras penas en zonas minifundistas tradicionales mientras que los *campesinos vulnerables*, en su mayoría los que se constituyeron durante la política stronista de expansión de la frontera agrícola se hallan en proceso de retracción. La diferenciación social campesina es concomitante con su territorialización, pues el sistema minifundista adquiere características particulares según colinda con el dominio sojero o el ganadero (Ortiz Sandoval, 2008: 63).

Las disminuidas dimensiones de las fincas campesinas colindantes con el modelo agroexportador, la carencia de tecnología sofisticada y la ausencia de créditos para el desarrollo productivo³, son aspectos que minan el desarrollo capitalista campesino y lo detienen frente a sus vecinos terratenientes y *farmers*. Ante este cuadro, el régimen político durante la "transición democrática" fue más de ambigüedad que de democratización

3 Andrew Nickson muestra de qué manera las instituciones crediticias nacionales fueron responsables del auge de los sistemas productivos *farmers-sojeros* y en detrimento de la economía campesina, al echar a andar mecanismos legalistas de concesión de créditos y que acentuaron las desigualdades en el espacio rural paraguayo. Véase: Nickson, Andrew; "Colonización brasileña en la Región oriental del Paraguay", en Fogel, Ramón y Riquelme, Marcial; *Enclave sojero: merma de soberanía y pobreza*, CERI, Asunción, 2005

de las condiciones sociales de producción. Así, las acciones campesinas han tenido también una respuesta ambivalente: por una parte consistieron en movilizaciones colectivas que impugnan el orden establecido (marchas, cortes de rutas y ocupaciones) mientras por la otra ejercieron conductas clientelistas de voto. En ambos casos, la reivindicación de la propiedad privada de la tierra, núcleo duro de la ideología oligárquica paraguaya, así como la participación individual en el mercado, encierra a los campesinos en mecanismos subrepticios de dominación y minan el objetivo de sus demandas.

La mayor productividad de la fuerza de trabajo paraguaya se halla en la actividad agropecuaria a pesar del proceso de urbanización de los últimos 20 años. Como indicara Fogel, la urbanización es más una salida campesina a la crisis, “hasta nuevo aviso”, que un proceso irreversible de urbanización en abstracto. Basta acotar que a pesar de la urbanización del país, no cambia la participación del sector primario en las exportaciones, cuya proporción alcanza más del 90% de las mismas (Fogel, 2005: 55).

Como corolario, procesos como el de la reforma educativa han jugado a contramano de un proceso de transformación económica y han tenido un papel ideológico de inflación de expectativas subjetivas para un mercado de trabajo estrecho, lo cual puede constatararse con la desigualdad de desempeño educativo según las clases sociales. En efecto, si bien la masificación del acceso al sistema educativo entre 1994 y 2008 hizo posible el incremento de los años de estudio de las

clases populares (como efecto del diseño institucional del sistema educativo), también se dio un incremento de la media de años de estudio de las categorías favorecidas de la estructura social, lo que en definitiva generó un proceso de *translación de la estructura de desigualdad educativa hacia arriba*. Ante una estructura de oportunidades estrecha, el resultado es la continuidad de la exclusión de los sectores con menor desempeño escolar y la mayor legitimidad de las clases favorecidas bajo el argumento del acceso universal a la educación.

La propiedad de la tierra se concentra y la estructura de la propiedad de la tierra se conserva, lo que conlleva la reproducción de la desigualdad social en términos de cultura: el desplazamiento de la población campesina a los espacios urbanos como efecto de su desclasamiento genera mayor *distanciamiento social* entre las categorías de la estructura social y produce condiciones de segregación. Por su parte, la inflación de las esperanzas subjetivas con respecto al mercado de trabajo y alimentada por el sistema educativo es disimuladamente condescendiente con las clases dominantes otorgándoles argumentos de que su posición, en supuesta “igualdad de oportunidades”, es legítima y genuinamente retribuida. La población de origen no campesino de los espacios urbanos ve en el problema de la extrema desigualdad de la tierra un aspecto eminentemente “rural”: asiente la organización de la estructura social conservadora y refuerza hegemónicamente la desigualdad tras la representación de los campesinos como sujetos de discriminación.

Referencias

- CAPECO, Estadísticas de la evolución de producción de soja: <http://www.capeco.org.py/estadisticas.php>
- Fogel, Ramón y Riquelme, Marcial; *Enclave sojero: merma de soberanía y pobreza*, CERI, Asunción, 2005.
- MAG–Dirección de Censo y Estadística, *Censo Agropecuario Nacional 2008*, Asunción.
- Morínigo, José N.; *Auge de la producción rural y crisis campesina*, FONDEC, Asunción, 2009
- Ortiz Sandoval, Luis; *Cultivar y cambiar. La cultura campesina ante la mercantilización de los espacios rurales en Paraguay*, FLACSO, México, 2008.
- Tilly, Charles; *La desigualdad persistente*, Ed. Manantial, Buenos Aires, 2003.